

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA

REFERENCIA: EJECUTIVO PROMOVIDO POR BANCO DE BOGOTÁ CONTRA EDNA RUTH DÍAZ ESPINOZA

RADICACIÓN: 47-189-31-03-001-2019-0004-00

CIÉNAGA, VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Liquidación de costas efectuada dentro del Proceso Ejecutivo promovido por Banco de Bogotá contra Edna Ruth Díaz Espinosa

COSTAS DEL PROCESO	
Agencias en Derechos	\$ 3.600.000
TOTAL	\$ 3.600.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS SEINCIENTOS MIL PESOS

EMIRO JOSÉ CONEJO GONZÁLEZ
SECRETARIO

Liq. por
prom. 10

En virtud de la liquidación de costas realizadas por la Secretaría de este despacho, **APRUEBESE** en su integridad, conforme a lo previsto en el numeral 1° del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 038

VISITAR:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54>